



REPUBLICA PERUANA.

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
a 21 de Julio de 1826-7.

AL H. S. V. Ministro de Estado del Despacho de Hacienda.

Lima Julio 26. de 1826.

Concurra al Prefecto del
Departam. de Arequipa
lo que se expone por el
General jefe del E. M.

General Liberrador la resolución dictada por S. E. el Liberrador
p. que lo ponga en la representación del Capitán graduado
Noticia del interesado, del Refinamiento granadero de los Andes

Luzaca D. N. Alarcón Arroyvide, que es Prefecto
del Departamento de Arequipa remitió a
V. E. con nota 20. del mes anterior.

Se los c. u. a V. E.

P. M.



O. L. 152-156
MH-0152
CAS. 58
DOC. 157
FOL. 1

H
no

José Alexander
Camacho

REPÚBLICA PERUANA.



Palacio del Gobierno en la Capital de Lima
a 24 de Mayo de 1878-79

Al Sr. D. Juan Manuel de la Cruz y de la Cruz

Don Juan Manuel de la Cruz y de la Cruz

M. de la Cruz

Don Juan Manuel de la Cruz y de la Cruz
Don Juan Manuel de la Cruz y de la Cruz
Don Juan Manuel de la Cruz y de la Cruz
Don Juan Manuel de la Cruz y de la Cruz

Don Juan Manuel de la Cruz y de la Cruz
Don Juan Manuel de la Cruz y de la Cruz
Don Juan Manuel de la Cruz y de la Cruz
Don Juan Manuel de la Cruz y de la Cruz
Don Juan Manuel de la Cruz y de la Cruz
Don Juan Manuel de la Cruz y de la Cruz
Don Juan Manuel de la Cruz y de la Cruz
Don Juan Manuel de la Cruz y de la Cruz
Don Juan Manuel de la Cruz y de la Cruz
Don Juan Manuel de la Cruz y de la Cruz

Don Juan Manuel de la Cruz y de la Cruz



C. 4. 152-106

Don Juan Manuel de la Cruz y de la Cruz
Don Juan Manuel de la Cruz y de la Cruz
Don Juan Manuel de la Cruz y de la Cruz
Don Juan Manuel de la Cruz y de la Cruz